



237

Carina Nohemi Amaya Turelos;
Regidora # 1

Fernando José Rosales Dubón;
Regidor # 2

Rafael Nelson Parro Morera Ramirez;
Regidor # 3

Linda Victoria Cruz Cruz; Linda Victoria Cruz Cruz
Regidora # 4

Nelly Maldonado Peña;
Regidora # 5

José Jorge Ramos Abrego;
Regidor # 6

Ing. José Francisco Escoto Hernández;
Regidor # 7

ACTA N° 04-2025

Sesión Ordinaria de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro, celebrada el Día Jueves 06 de Febrero del año Dos Mil Veinticinco (2025) en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal; Presidió el Sr. Francisco Denis Mauricio Fuentes Hualda; Alcalde Municipal. Para desarrollar la Agenda Corporativa Siguiendo:

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda
- 3.- Apertura de la Sesión
- 4.- Lectura, discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior del 20 de Enero de 2025.



- 5.- Lectura, discusión y Aprobación de Correspondencia
- 6.- Informe del Señor Alcalde Municipal
- 6.1.- Informe de la Vicealcaldesa Municipal
- 7.- Informe Regidores Municipales por Comisiones..
- 8.- Informes de Auditoría Interna y Tesorería Municipal
- 9.- Asuntos y/o Puntos Varios
- 10.- Acuerdos y Resoluciones
- 11.- Cierre de la Sesión

* Se desarrolló de la siguiente Manera:

- 1.-) Se comprobó el quórum necesario para desarrollar esta Sesión, Asistiendo a la misma el Lic. Denis Mauricio Fuentes Haral, Alcalde Municipal, La Lic. Eva Argentina Ramos Cruz, Vicealcaldesa Municipal, Contando con la Asistencia de los Regidores Municipales por su Orden 1ero Larria Nehemí Amaya Turcios, 2do Fernando José Rosales Dupont, 3ero Profesor Nelson Darro Mowra Román, 4to Linda Victoria Cruz Cruz, 5to Nelly Maldonado Peña, 6to José Jorge Ramos Abrego, 7mo Ingeniero José F. vanessco Escoto Hernández, 8vo Profesor Elvis Omar Tsacula Mayorguán, y el Lic. Milton René Colindres Mazaneros, Secretario Municipal. **QUÉ DA FE.**
- 2.-) Conoció la Agenda y Ampliamente discutida fue Aprobada sin Ninguna Modificación.
- 3.-) EL Señor Alcalde Municipal dió por Abierta la Sesión a las 9:30 a.m.
- 4.-) EL Secretario Municipal le dió lectura Integral al Acta que se levantó con Motivo de la Sesión Ordinaria anterior lo que suficientemente discutida fue Aprobada sin Ninguna Enmienda Corporativa.
- 5.-) Lectura, discusión y Aprobación de Correspondencia
- 5.1.-) Solicitud presentada por el Agrónomo Enrique Joya Rodríguez en su condición de Presidente del Movimiento Ambientalista "MOAMY" de Morazan, Yucatán, presentando al Pleno Corporativo EL PLAN OPERATIVO AMBIENTAL 2025, conteniendo Actividades



Indispensables para el Medio Ambiente y Formación Humana; por lo que solicita Apoyo Económico por la cantidad de Ciento Cincuenta Mil Lempiras Exactos (L. 150,000.00) para la Ejecución de las Actividades 52-7 Solicitudes Presentada por el licenciado José Luis Rodríguez en su Condición de Titular de la Junta de Agua de la Colonia EL Toronjal N° 1 de esta Ciudad de Morazan, Yoro, Solicitando a la Honorable Corporación Municipal en Pleno Apoyo Económico para la perforación de un Nuevo Pozo de Agua Potable para Beneficiar a los Residentes de la Colonia EL-Toronjal N° 1 de esta Ciudad, con una inversión Estimada de Trescientos Veinticinco Mil Lempiras Exactos (L. 325,000.00): que incluye Perforación del Pozo, Instalación de la Bomba; Bajada de Cerraje, Instalación de Tubería del Pozo al Tanque; Compra Tubería de 3" del Pozo al Tanque para su funcionamiento. -

6.) INFORME SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.-

- * EL Señor Alcalde Informó que se está trabajando con Maquinaria Contratada por la Municipalidad, en el Mantenimiento y Reparación de tramos Carreteros Sumamente dañados por las tormentas en Conserio con las Comunidades del Municipio y el Fondo Cafetero Nacional.
- * Informó que ha estado Supervisando los Proyectos de Construcción de Infraestructura Escolar en el Nivel de Tercera Ejecutados con Fondos del Banco Mundial "B.M." y Fondos de Emergencia del FHIS.
- * Informó que el Congreso Nacional ya aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República del Ejercicio Fiscal AF/2025, quedando a la Espera de las Nuevas Disposiciones Generales del Presupuesto.
- * Informó que se estará enviando la Rendición de Cuentas Acumulada al IV Trimestre del AF/2024 a la Secretaría de Gobernación y al Tribunal Superior de Cuentas "T.S.C" al Igual que la liquidación caminos mod-



del Municipio de Morazán, Yoro. -

► Informo que la Dra. Dayana Rojas se encuentra haciendo su Servicio Social en el Centro Integral de Salud "CIS" de la Comunidad de Carrizal del Municipio de Morazán, Departamento Yoro por lo que se estarán erogando algunos fondos en este sentido para cubrir gastos de su Servicio.

- (6.1.) INFORME VICEALCALDESA MUNICIPAL -

► La Lic. Eva Argentina Ramos Cárdenas en su condición de Vicealcaldesa de este Municipio, No ha enviado Informe sobre su Gestión delegada Alcalde.

- 7.) INFORME REGIDORES MUNICIPALES POR-

COMISIONES DE TRABAJO ASIGNADAS. -

* EL Regidor 2do Fernando José Rosales Dubón de la Comisión de Infraestructura Municipal de este Municipio. Solicitó a la Administración Municipal el Mantenimiento y Reparación de Tramos Carreteros entre la Comunidad de Mango Seco La Bolcita - Río Guaymas de la zona Norte y el Tramo Mojman - El Perrenis - Paya de la zona sur de este Municipio. Sumamente dañados por Las Tormentas de Invierno y Tormenta SARA. -

► Consultó a la Administración Municipal sobre los Avances de los Procesos de Licitaciones Públicas y Privadas de la Municipalidad, sobre la construcción de Nueva Alcaldía Municipal y Proyecto de Pavimentación Municipal Urbano Ejecutados con fondos Municipales, pero se está a la Espera de Trámite con la ONCAE y de las Nuevas Disposiciones Generales del Presupuesto de la República correspondiente al Ejercicio Fiscal AF/2025. -

* EL Regidor 3er Profesor Nelson Darío Morera Ramírez de la Comisión de Educación de este Municipio. Informo que continúa trabajando en el Proyecto de Canalización y Embalsado de la Segunda Calle Norte



241

del Barrio San José y Santa Fe de esta Ciudad de Morazan, Yoro, Ejecutado con Fondos Municipales y con Fondos de los Beneficiarios Directos del Proyecto Comunitario. Solicito a la Administración Municipal Material necesario para Conformar Calles del Área Urbana y Semiurbana de esta Ciudad de Morazan, Yoro, Sumamente dañadas por las Tormentas Invernales y de "SARA".

* La Regidora 5ta Nelly Maldonado Tena de la Comisión de Desarrollo Económico, Arte, Cultura y Deporte de este Municipio; Informó a la Administración Municipal que está Gestionando con la C.N.E. Misiones del Agua Honduras, El Proyecto de Agua de la Comunidad de Laguna Grande de este Municipio de Morazan, Yoro, Bajo el Sistema de perforación de pozo, construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua Santa construido por la Municipalidad de Morazan, Yoro, y la Comunidad Beneficiaria para la Instalación de la Bomba Eléctrica.

* El Regidor 6to José Jorge Ramos Abrego; de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia de este Municipio; Informó a la Administración Municipal que se está trabajando en el Proyecto de Construcción de Planta Tratamiento de Agua Potable de la Comunidad de la Estancia de este Municipio de Morazan, Yoro, con Apoyo Financiero de la C.N.E. Misiones del Agua Hn.

8.-) INFORMES AUDITORIA/ TESORERÍA MUNICIPAL

8.1.-) La Licenciada Claudia Liliana de Paz Duarte en su condición de Auditora Interna de este Municipio; Presentó Informe de Actividades Correspondiente al Mes de Enero de Enero 2025 de la Manera siguiente: ① Revisión de las 14 Formas de la Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal AF/2024, para la Elaboración del Dictamen Correspondiente; ② Verifico la Recaudación del Mes de Enero de 2025, por el Monto de L.8177,675.64, Producto de los Rubros de Bienes Inmuebles, Industria y Comercio e Impuesto Personal, Obteniendo una diferencia a favor por el Monto de L.382,773.55 en Comparación con el



- Año 2024, (3) Revisó Las Exigencias del Mes de Enero del 2025 constatando/verificando que las mismas cuentan con su respectiva Documentación de Respaldo, según Oficio Emitido Por el T.S.C., (4) Revisó Las fechas de vencimiento de las Fianzas de Fidelidad para su correspondiente Renovación en cumplimiento del Reglamento de la Ley del T.S.C. Artículos 126, 128 y 129. (5) Elaboró Informe Trimestral sobre Actividades Ejecutadas en los Meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del Año 2024 (IV Trimestre).
- 8.2.-) La Licenciada Claudia Liliana de Taz De Arto en su condición de Auditora Interna de este Municipio, presentó el Informe Trimestral de Actividades de la Ejecución del Plan Operativo Anual "POA", correspondiente al Cuarto Trimestre del Año 2024 (Octubre, Noviembre y Diciembre) de la Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro, de conformidad al Artículo 48 de La Ley Orgánica del T.S.C. y La Norma TSC-NOGENAI-15 del Marco Reglor de Auditoría Interna del Sector Público con Sede en Tegucigalpa D.C.
 - 9.-) ASUNTOS Y/O PUNTOS VARIOS:
 - 9.1.-) Participan Vecinos de La Comunidad de EL Portillo Generales de este Municipio Expresando su Malestar por el caso de Cerca Perimetral de la Cancha de Fútbol, Aduciendo que algunos lugareños de la Misma Comunidad están Cercando Area Verde Municipal de uso de calle, Afectando la Entrada a sus Propiedades y Viviendas; Por lo que solicitan a la Honorable Corporación Municipal Tener Acceso a sus Propiedades, Se deje una calle de Mínimo 5 Metros, Se hagan las Remedaciones de sus propiedades conforme a sus Escrituras del INA o de la Municipalidad según sea el caso; Se construya Cerca Perimetral de sus lineas como Mínimo, para proteger la Cancha Fútbol

Evitar se continuen introduciendo a la Zona; se proceda con catastro Municipal y la Comunidad a definir Las Areas de la Cancha de futbol, de las calles, Area Verde Municipal y de las propiedades colindantes afectadas de la Cancha de futbol y calles. Finalmente La Oficina de catastro Municipal presentara un Informe/Diccionario sobre este caso en particular al Pleno Corporativo para tomar una Decision al Respecto y Solucionar el Problema.

9.2-) Participa Docente Asignada al Centro Educativo Jose Trinidad Cabanas de la Comunidad de Agua Blanca de este Municipio; Solicitando La Construcción de La Cerca Perimetral de su Centro Educativo Rural; en Vista que la Profesora ya inicio con la construcción del mismo, con fondos de la Matricula Gratis, por lo que solicita Contraparte Municipal, para la culminación del mismo, En Respuesta el Señor Alcalde Manifestó que deben priorizar en que invertirán los fondos ya que el Centro Educativo se encuentra en muy mal Estado y el Cerco Perimetral No es Prioridad en este momento, debiendo buscar otras Opciones y alternativas de Apoyo para dicho Centro Educativo.

9.3-) Participa La Junta de Agua de la Colonia o Residencia El Toronjal Etapa uno (1) de esta Ciudad de Morazan, yore, Manifestando que los Hermanos Banegas les habrian Cortado el Servicio de Agua Potable, por lo que interpusieron Una Demanda al Desarrollador del Proyecto Habitacional Denominado "Corrupo FRANCO" para darle Solucion al Problema. Lo que el Desarrollador les Donara un lote de terreno para la Construcción de un Nuevo bno de Agua con su propia Bomba Eléctrica e Instalación de la misma, con un costo aproximado de Inversión en dicho Proyecto de L.325,000.00, Razón por la cual se levan a la Honorable Corporación Municipal, un Reporte



- El Concejo Municipal con el Fin de Construir un Nuevo Pozo de Agua para Beneficiar única y Exclusivamente las Viviendas de la colonia El Toronzal Etapa Número uno (1).—
- 9.4.-) Participan Lugareños de la Comunidad de La Estancia de este Municipio solicitando a La Honorable Corporación Municipal Maternal Selecto para La Construcción de Calle Troncal que Va desde La Salida Este de esta Ciudad hasta La Entrada ala Comunidad de La Estancia de este Municipio, con una longitud aproximada de 2.5 km Teniendo un Costo aproximado de L.80,000.00 Por km Considerando que se encuentra sumamente dañada por las tormentas y La Misma es muy transitada por los Lugareños del Sector Norte y Este del Municipio, se hará Evaluación al Respetto y Ver Disponibilidad del Presupuesto Municipal.

- 10.-) ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

- 10.1.-) CONSIDERANDO: Que es facultad de La Corporación Municipal Recibir, Aprobar o Improbar todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios, y demás que de Acuerdo con La Ley deben Ser sometidos a su Consideración y Resolver los Recursos de Reposición; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere La Ley ACUERDA Unánimemente PRIMERO: Aprobar Ayuda Económica social por la Cantidad de Cuatro Mil Lempiras Exentos (L. 4,000.00) a Nombre del Señor NIKROD YCAN PINTO CASTELLO, con Identificación N° 1808-1987-00571, Residente del Barrio Escobar de este Municipio, Para Realizarse Cirugía a su hijo ANTHONY DANIEL ALVAREZ GUEVARA, con Identificación N° 1806-2018-00694, por Accidente de tránsito vehicular en contrabando se internado en el Hospital Mario Posas de San Pedro Sula, Cortes; SEGUNDO: Aprobar Ayuda Económica social por la Cantidad de Cuatro Mil Lempiras

245
piras Exactos (L. 4,000.00) a Nombre del Señor ALEXIS
CRUZ BALDERRAMOS. Con Identificación N° 1806-19-
74-00234; Residente del Barrio Sabaneta de este Municipio,
Para Atención Médica de su Hijo JOSE ALEXIS CRUZ LEO-
NOR; Con Identificación N° 1806-2006-00498; Por Acci-
dente de tránsito vehicular encontrándose internado en
la Policlínica San José de esta Ciudad; TERCERO: Apro-
bar Ayuda Económica Social por la Cantidad de Cuatro
Mil Lempiras Exactos (L. 4,000.00) a Nombre de la Señora
EDIS MARLEN RAMOS GUIJADA; Con Identificación
N° 1806-1984-00324; Residente Barrio Buenos Aires N° 2
de esta Ciudad; Para Atención Médica de su Hija JUSTINI
ALEXANDER VELASQUEZ RAMOS; Con Identificación
N° 1806-2004-00294; Por Accidente de tránsito vehicular
encontrándose internado en la Policlínica San José de esta
Ciudad; CUARTO: Aprobar Ayuda Económica Social
por la Cantidad de Dos Mil Lempiras Exactos (L. 2,000.00)
a Nombre de la Señora TERESA MEJIA RIVERA; Con
Identificación N° 0410-1989-00167; Residente de La Aldea
Mojiman de este Municipio; Para Atención y Tratamiento
Médico de su Hija VALERIA ANAHI SANCHEZ MEJIA;
Con Identificación N° 1806-2018-01013; Por Problemas en su
Piel siendo tratada por Médico Especialista Dermatólogo
y Pediatra; QUINTO: Aprobar Ayuda Económica
Social por la Cantidad de Dos Mil Lempiras Exactos
(L. 2,000.00) a Nombre de la Señora CELENIA MARLEN Y
CRUZ MATUTE; Con Identificación N° 1806-1997-00362;
Residente de la Aldea El Palmar de este Municipio; Para
Realizarle Exámenes Médicos (Ultrasonido Prostático) a su
Padre el Señor ANDRES CRUZ CASTRO; Con Identifi-
cación N° 1806-1953-00213; Para su tratamiento Pros-
tático Segun Referencia de la Clínica Médica Murillo; SE-
XTO: Aprobar Ayuda Económica Social por la cantid-
ad de Dos Mil Lempiras Exactos (L. 2,000.00) a Nombre
y a Favor del Señor DORIAN ALEXANDER ROMERO;



Identificación N° 1806-1991-00186; Residente de la Colonia Exitos de Lempira de esta Ciudad; Para Asistir a Cita Médica a la Sala de Neurología del Hospital Escuela de Tegucigalpa M.D.C. Por Historia de Epilepsia Requerimiento de un IRM CEREBRAL Para Monitoreo de su salud. SEPTIMO: Aprobar Ayuda Económica Social por la Cantidad de Dos Mil Lempiras Exactos (L.2,000.00) a Nombre de la Señora SHELSY DARVECI MONTES SOSA; Con Identificación N° 1806-2001-00967; Residente de la Aldea EL Triunfo Guaymapa de este Municipio; Para Realizar Exámenes Médicos de Laboratorio (BIOPSIA) a su Hija NEIVY YOSABED GUERRERO MONTES; Con Identificación N° 1806-2017-00197; Perteneciente a Cirujía General Pediatría en la Fundación Ruth Paz de San Pedro Sula, Cortes. OCTAVO: Aprobar Ayuda Económica Social por la Cantidad de Dos Mil Lempiras Exactos (L.2,000.00) a Nombre y a Favor de la Señora DENIA CRUZ VIEDA MATUTE; Con Identificación N° 1806-1999-00776; Residente del Barrio Progreso de esta Ciudad; Para Compra de Medicamentos Para su Tratamiento Médico por Trastorno Pulmonar Atendida por el Dr. Armando Martínez de la Clínica Médica Familiar de esta Ciudad. NOVENO: El presente Acuerdo es de Aplicación y Ejecución de pago inmediata dada LA URGENCIA de los Casos entrando en Vigencia en la Fecha de su Aprobación por los Honorables Miembros Corporativos; COMUNIQUESE - (C.2.) CONSIDERANDO: Que el Auditor (a) depende directamente de la Corporación Municipal a la que debe presentar Informes Mensuales sobre su Actividad de Fiscalización y sobre lo que esta Ordena; CONSIDERANDO: Que la Corporación Municipal deberá conocer los Informes Mensuales que le Rinde el Auditor y este (a) Asistirá a las Sesiones de Corporación toda vez que sea convocada.



247

cado (a) a los que presentará Informes y Consultas que formulen los Corporativos; CONSIDERANDO: Que el Informe Trimestral de Actividades se desarrolla en cumplimiento al Artículo 48 de la Ley Orgánica del T. S. E. y La Norma 18- del Acuerdo Administrativo C3-2009 del Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público; CONSIDERANDO: Que es facultad de la Corporación Municipal Recibir, Aprobar o Improbar todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios, y demás que de Acuerdo con la Ley deben ser sometidos a su consideración y Resolver los Recursos de Reposición; PORTANTO: La Corporación Municipal en uso de Las Facultades que le Confiere La Ley ACUERDA Unánimemente PRIMERO: Aprobar EL Informe de Actividades Mensuales de La Unidad de Auditoría Interna Municipal Correspondiente al MES DE ENERO del AÑO 2025 de la Municipalidad del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro, presentado por La Lic. Claudia Lihana de Paz Duarte en su condición de Auditora Interna Municipal. Se Adjunta al presente Acuerdo el Informe N-01-2025-YAIM-MY mismo que se encuentra detallado en el Punto de Agenda N° 8 de La Sesión Ordinaria N°03-2025 del 06 de Febrero de 2025; SEGUNDO: Aprobar EL Informe Trimestral de Actividades de La Ejecución del Plan Operativo Anual "POA" Correspondiente al cuarto Trimestre del Año 2024, de la Unidad de Auditoría Interna Municipal de la Municipalidad del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro, presentada por La Lic. Claudia Lihana de Paz Duarte en su condición de Auditora Interna Municipal con la Ejecución de estas Actividades se fortalece la Estructura de Control Interno Mediante las Recomendaciones formuladas para Mejorar La Gestión Municipal; COMUNIQUESE / EJECUTESE; - - -
103.) CONSIDERANDO: Que es obligación del Teso-



informar mensualmente a la Corporación Municipal del Movimiento de Ingresos y Egresos en Beneficio de los Intereses de la Hacienda Municipal; PORTANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le Confiere la ley ACUERDA Unánimemente Aprobar EL Informe Mensual de Ingresos y Egresos Correspondiente AL MES DE ENERO del AÑO 2025 de la Municipalidad del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro; Presentado por La P.M. Anny Jacqueline Rodas Mejía en su Condición de Tesorera Municipal; de la Manera Siguiente: INGRESOS: por el Monto de Ocho Millones Doscientos Treinta y Siete Mil Novecientos Cuarenta y Tres Temperas con 04/100 (L.8,237,953.04); EGRESOS: por el Monto de Dos Millones Trescientos Cuarenta y Seis Mil Setecientos Diecinueve Temperas con 71/100 (L.2,346,719.71 - 104); CONSIDERANDO: Que es facultad de la Corporación Municipal Recibir, Aprobar o Improbar todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios, y demás que de Acuerdo con la ley deben ser sometidos a su Consideración y Resolver los Recursos de Reposición; CONSIDERANDO: Que se Recibieron SOLICITUDES de parte de los Señores José Luis Rodríguez condeles; en su Condición de Presidente de la Junta de Agua de La Residencia El Toronjal Etapa N°1 de esta Ciudad y del Señor Francisco Javier Ramos Aguilar; en su Condición de Presidente de la Junta de Agua de La Aldea La Cruz de este Municipio; Solicitando Apoyo Económico Municipal Para la Construcción de Pozo perforado, Instalación de Bomba Proyecto de Agua del Toronjal Etapa 1 y Para Pago de Mano de obra del Proyecto de Construcción de Módulo de Baños en la Comunidad de La Cruz de este Municipio de Morazan, Yoro; PORTANTO: La Cor.



porción Municipal en Uso de las Facultades que le
confiere la ley ACUERDA Unánimemente PR-
IMERO: Aprobar un SUBSIDIO u APORTE
ECONOMICO por la Cantidad de DOSCIENTOS
MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 200,000.00) a
Nombre de SEÑOR JOSE LEIS RODRIGUEZ C-
ANALES; con Identificación N° 1806-1982-
00136; en su condición de Residente de la
Junta de Agua de la colonia "Residencia El
Toronjal Etapa N° 1" de la Ciudad de Morazán,
Departamento de yoro; Para la Ejecución
del Proyecto de Perforación de Pozo de Agua -
Potable Para Beneficiar a 33 viviendas de los Re-
sidentes de la colonia EL TORONJAL N° 1 de esta
Ciudad; con el entendido de traspasar el Pedido
del Terreno donde se construirá el Pozo Perforado
a Nombre de la Alcaldía de Morazán yoro, con
el fin de Evitar Problemas a futuro; SEGUNDO:
Aprobar un SUBSIDIO u APORTE ECONOMI-
CO por la Cantidad de CINCUENTA MIL LEM-
PIRAS EXACTOS (L. 50,000.00) a Nombre del Se-
ñor FRANCISCO JAVIER RAMOS AGUILAR;
con Identificación N° 1806-1981-01244; en su
condición de Residente de la Junta de Agua de la
Aldea La Cruz del Municipio de Morazán, Dep-
artamento de yoro; Para el pago de la Mano de
Obra Calificada del Proyecto de Construcción
de Modelos de Baños (sanitarios) en Beneficio
de varias Familias de su Comunidad, en el Marco
del Programa Agua Segura y saneamiento Básico
con el propósito de Mejorar las soluciones de sanea-
miento, Segun Convenio Suscrito entre la Organiza-
ción Cristiana de Ingeniería Misiones del Agua Inte-
rnacional y la Municipalidad de Morazán, yoro,
en fecha 18 de Enero del 2024; TERCERO: Los



Los mismos deberán ser liquidados una vez se Ejecuten los mismos, ante la Oficina Municipal competente presentando la Documentación de Respaldo / soporte correspondiente.

CUARTO: El presente Acuerdo entrará en Vigencia en la fecha de su aprobación y Ratificación del Acta por los Honorables Corporativos Municipales; COMUNIQUESE.

— 10.5. — La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la ley ACUERDA Unánimemente Aprobar Corrección al Acuerdo N° 9.3 del Acta Número 28-2024 de Sesión Ordinaria del 21 de Noviembre de 2024, Sobre La Liquidación de Ejecución de los Proyectos de Caminos Productivos del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro, ante la Secretaría de Infraestructura y Transporte "SIT" de Tegucigalpa M.D.C. en el Marco del Programa Nacional de Intervención de Caminos Productivos del Gobierno de la República de Honduras en Convenio con la Asociación de Municipios de Honduras "AMHON" y la Secretaría de Infraestructura y Transporte "S.I.T." con sede en Tegucigalpa M.D.C. de la Manera siguiente:

PROYECTO	Aporte SIT	Aporte Municipal	Total
- III - E Protección Muro Gaviones Quebrada Leanza Aldea N. Florida	1,185,248.69	4,064.48	1,189,313.17
- Instalación Alcantarillas de 36" Tramo Motorman - El Portavento	463,898.21	26,283.97	490,182.18
- Construcción Alcantarilla doble de 30" Quebrada Aldea la Mayaditas	95,489.45	47,498.88	142,988.33
- Construcción de Vado Puente Aldea Los Prietos, Morazan	255,363.65	87,544.80	342,908.45
TOTAL	2,000,000.00	165,392.13	2,165,392.13

El presente Acuerdo entrará en Vigencia a partir de la fecha de su aprobación y Ratificación del Acta por los Honorables Miembros Corporativos Municipales; COMUNIQUESE.



251

10.º) CONSIDERANDO: Que para llevar a cabo una adecuada Ejecución Presupuestaria es necesario Realizar Modificaciones y Ampliaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos de la Alcaldía Municipal, correspondiente al Ejercicio Fiscal AF/2025; CONSIDERANDO: Que el Alcalde Municipal en cualquier tiempo después de Aprobado el Presupuesto puede someter a la Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal las Modificaciones a las Asignaciones de Egresos que según de Urgente Necesidad y que Requieran de Ingresos Adicionales No Presupuestados; PORTANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le Confiere la ley ACUERDA Unánimemente Aprobar Las Modificaciones Presupuestarias o Traslados entre Renglones del Gasto Presupuestario de Ingresos y Egresos de la Alcaldía Municipal correspondiente al Mes de febrero del año 2025 por el Monto de Un Millón Doscientos Sesenta Mil Setecientos Siete Temperas con 36/100 (L. 1.260.707.36) de la siguiente Manera: *

* Modificaciones Presupuestarias

* Transferencia presupuestaria Expediente # 925

* Estructuras Programáticas del Gasto - Débito

Estructura del Gasto	Descripción/Proyecto	Monto
030000005000161001501301101	Beneficios	20,000.00
0300005000421101501301201	Muebles Varios de Oficina	5,000.00
1106000002000542001100101205	Aporte Junta Agua Urbana	200,000.00
1305000004000542001100101208	Apoyo a ONG.	24,000.00
1402001002000234001100101203	Mant. calle zona Rural	316,000.00
1402001002000234001501301203	Mant. calle zona Rural	195,707.36
1402002001000234001100101203	Mant. Alcantarillado Urbano	500,000.00
Total Est. Egresos - Débito		1,260,707.36

* Estructuras Programáticas del Gasto - Crédito

Estructura Gasto	Descripción/Proyecto	Monto
030000005000291001501301101	Ceremonias y Protocolo	20,000.00
030000005000421201501301201	Equipos Varios de Oficina	5,000.00
1105000002000542001100101207	Aporte a ONG ACPH.	24,000.00



DESCRIPCION/ PROYECTO	MONTA
140200004000542001100101205 Aporte Junta Agua Toronjaes	1200,000.00
140200100000234001100101203 Rep. Calle Camalana-Paulino	140,000.00
1402001011000234001501301203 Rep. Calle Los Muñitos	80,000.00
1402001012000234001100101203 Rep. Calle Jicanto-Ahuaranga	124,000.00
1402001013000234001100701203 Rep. Calle San Marco-Norontito	50,000.00
1402001014000234001501301203 Rep. Paso Alcaparilla Mazaditas	115,707.36
1402001015000234001100101203 Rep. Cafa Puente Bº Progreso	500,000.00
Total Est. Egresos Crédito	2,120,707.36

- 10.7.) CONSIDERANDO: Que es facultad de la Corporación Municipal Recibir, Aprobar o Improbar todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios, y demás que de Acuerdo con la ley deben Ser sometidos a su Consideración; CONSIDERANDO: Que el Alcalde presentará a la Corporación Municipal un Informe Trimestral sobre su Gestión y Uno Semestral al Gobierno Central a la Secretaría de Gobernación de Tegucigalpa M.D.C. PORTANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le Confiere la Ley ACUERDA Unánimemente PRIMERO: Aprobar la Rendición de Cuentas GL Acumulada al Cuarto Trimestre del Año Dos Mil Veinticuatro "AF/2024" en sus catorce "14" Formas de la Municipalidad del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro; de la Manera Siguiendo:

INGRESOS: por el Monto de L. 102,903,888.90

EGRESOS: por el Monto de L. 73,709,972.70

Para una DISPONIBILIDAD DEL EJERCICIO (SUPERAVIT Ó DEFICIT) de L. 29,193,916.20

SEGUNDO: Aprobar el Informe de Avance físico y Financiero de proyectos y del Gasto-Ejecutado Acumulado al Cuarto Trimestre del Año fiscal "AF/2024" de la Municipalidad del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro; Detallado de la Manera siguiente:

35%	Fortalecimiento Municipal	L. 10,088,149.23
5%	Programa de la Mujer	996,182.04
5%	Fortalecimiento Cultural	4,138,208.00
20%	Desarrollo Administrativo	5,374,367.55
10%	Infraestructura Municipal	2,171,837.29
10%	Costos de Funcionamiento	4,833,296.01
20%	<u>TOTAL</u>	<u>L. 27,602,040.12</u>

Vern físieste Millones Geseientos Dos Mil Cuarenta yempiras con 12/100 (L. 27,602,040.12). —

TERCERO: Aprubar La Rendición de Cuentas Acumulada al Cuarto Trimestre del Ejercicio fiscal AF/2024 en sus Catorce "14" formas del Municipio de Moravia; Departamento de yoro; de conformidad a los Artículos y Decretos siguientes: Art. 37 de la ley Organica del T.S.C., 178 del Decreto 180-2018, 212 del Decreto 182-2020, 219 del Decreto 157-2022, Decreto 62-2023, de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República de Honduras del Ejercicio fiscal AF/2024; Resonando Saldos y Montos de la siguiente forma 07

No	DESCRIPCION	Montos
1	Saldo Inicial del Periodo (Final Periodo 2023)	27,833,862.91
2	Entradas de Efectivo del Periodo (Ingresos)	77,177,953.37
3	Pagos del Periodo (Egresos)	75,817,900.08
4	Saldo Final del Ejercicio (AF/2024)	29,193,914.20

CUARTO: Dar Por Recibida La Notificación de La Oficina de Presupuesto de la Alcaldia Municipal Sobre los cheques en Circulación Emitidos y No cobrados al 31 de Diciembre del año Fiscal AF/2024 Reflejados en la forma 07 de la Cuenta de Tesoreria de la Rendición de Cuentas Acumulada al IV Trimestre del Año Fiscal AF/2024 en cumplimiento de las Directrices del T.S.C. Circular #001-2024 de la Presidencia, por el Monto de Ochocientos Cuarenta y tres Mil Ciento Geseenta y Ocho tempiras con 91/100

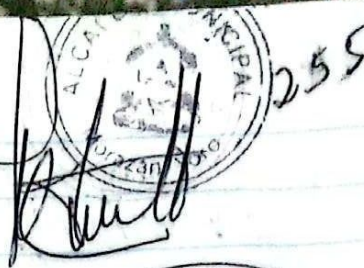


(168.97) Detallado de la Siguiente Manera.

Nº CK.	Beneficiario	Valor
28311	BANHCAFE (UCENM)	110,340.94
26794	BANHCAFE (Edm Ramirez)	652.17
28261	Fundación Makno Infantil	120,000.00
28254	Luis Felipe Morfinez	3,000.00
28293	Super Centro de Tinturas	7,185.00
28291	Nod Guevara Dubon	2,000.00
28284	Inversiones Morazan	15,808.00
28272	Inversiones Morazan	5,865.60
28309	U.C.E.N.M.	30,754.29
28317	S.A.R.	171,818.43
28312	Ramón Hernández	3,475.20
28315	Juan Carlos Enriquez	12,750.00
28314	Aracely Josefina Ayala	1,546.88
28313	Wilma Tonce	2,700.00
28252	Z. M. V. S.	14,666.50
28287	Kenia Castellanos	2,000.00
28298	C.E.Y.M.	6,000.00
28304	Ferreteria MAYA	22,849.57
28316	S.A.R.	47,476.19
28307	Juan Antonio Pdz	3,043.48
28306	Super Centro de Tinturas	7,185.00
28290	DINAZA	10,000.00
28310	INCOVE	148,015.00
28296	C.E.Y.M.	41,055.00
28274	Gustavo Enrique Madrid	4,655.00
28278	Ferreteria MAYA	31,768.70
28275	Gustavo Enrique Madrid	5,113.00
28289	Cesar Rolando Cruz	6,525.00
28301	Rodolfo Amilcar Dros	4,900.00
	VALOR TOTAL	1,843,168.97

- 16-) No habiendo más que tratar el Alcalde dio por Curada la Sesión a las 3:03 p.m.

Lic. Denis Mauricio Fuentes Honda;
Alcalde Municipal



Lic. Eva Argentina Ramos Cruz;
Vicealcalde Municipal

Eva A. Ramos

Lic. Milton René Colindres Morán;
Secretario Municipal



Carra Nohemi Amaya Tercio;
Regidora # 1

Carra Nohemi

Fernando José Rosales Durón;
Regidor # 2

Fernando J. Rosales

Profe. Nelson Darro Moreira Ramírez;
Regidor # 3

Nelson Darro

Linda Victoria Cruz Cruz; Linda Victoria Cruz Cruz
Regidora # 4

Nelly Maldonado Peña;
Regidora # 5

Nelly Maldonado

José Jorge Ramos Abrego;
Regidor # 6

Jorge Ramos

Ing. José Francisco Escoto Hernández;
Regidor # 7

José Francisco

Profe. Elvis Omar Isaura Mayorga;
Regidor # 8

Elvis Omar

UL _____
UL _____
UL _____